



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 07 SEP. 2023

FOLIO 00003713

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Subsecretaría Legal dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, señora **DE ARACIL Elcira María Francisca**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 1° de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Otorgar a partir del 1° de septiembre de 2023 y hasta el 31 de Agosto de 2024, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° de la Ley 14.656, a la agente de la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Subsecretaría Legal dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, señora **DE ARACIL Elcira María Francisca**, DNI 23.279.460, legajo N° 18.626, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 1, con un régimen laboral de 45 horas semanales.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata